ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	407869				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCION DE LETRAS CORPOREAS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Lambaré / Uoc Lambare				
FECHA DE APERTURA	9-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	11:14
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Oficina UOC - Municipalidad de Lambaré				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Oscar Noguera - Encargado de la UOC.				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	CP Gladys Zárate - Funcionaria de la UOC. Enzo Núñez - Funcionario de la UOC. Lic. Lino Enciso – Asesor Administrativo.				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**388022-2**	**BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME**	**blancamarin_17@hotmail.com**
2	**2111548-6**	**ALCIDES QUIROGA BAEZ**	**aqingenietiapy@gmail.com**
3	**3801039-9**	**Luis Alberto Cuttier Arguello**	**cuttier54@gmail.com**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981 484515
blancamarin_17@hotmail.com

C.P. Gladys Zárate
UOC Municipalidad de Lambare

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. Nº 17.731

Oscar Javier Noguera
Encargado de la Unidad
Operativa de Contrataciones

Enzo Núñez

A.Q. INGENIERÍA
RUC: 2111548-6

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 67.924.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ALCIDES QUIROGA BAEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 64.308.005 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Luis Alberto Cuttier Arguello	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 74.691.040 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	39	1691137	NO
ALCIDES QUIROGA BAEZ	0	1690266	NO
Luis Alberto Cuttier Arguello	21	1691186	NO

En representación de los oferentes se presentó/aron:

Mario Quiroga CI N° 4247891 – AQ INGENIERIA de Alcides Quiroga Baez

Gloria Lovera Marín CI N° 1.208.389 – BM SERVICIOS GENERALES de Blanca Marin Riquelme

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

La señora Gloria Lovera Marín, en representación de la firma BM SERVICIOS GENERALES de Blanca Marin Riquelme, manifiesta:

La empresa Grupo Cuttier de Luis Cuttier, en su constancia de RUC presentado no se encuentra habilitado el rubro de contrucciones y/o cartelería, no presenta documentos adicionales solicitados en el PBC (Formularios, facturas, contratos, constancias, CCT y certificado de origen, curriculum vitae del Arq o Ing, acta de recepcion definitiva), tiene un solo personal inscripto en el IPS, pudiendo resultar inejecutable por la envergadura de los servicios solicitados por la convocante.

Prosigue; que la empresa AQ INGENIERIA tampoco presenta los documentos adicionales solicitados por la convocante (Formularios, facturas, contratos, constancias, CCT y certificado de origen,curriculum vitae del Arq o Ing, acta de recepcion definitiva), tiene un solo personal inscripto en el IPS, pudiendo resultar inejecutable por la envergadura de los servicios solicitados por la convocante, en el Formulario SIPE N°1690266 se encuentra vencido el Art. 40 y la declaración jurada de menores. Verificar en constancia del RUC si corresponde el rubro.

En el SIPE presentado por nuestra empresa se encuentran todos los documentos solicitados en el PBC.

bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981 404815
blancamarin_17@hotmail.com

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. N° 17.731

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

C.P Gladys Zarate
UOC Municipalidad de Lambaré

Oscar Javier Noguera
Encargado de la Unidad
Operativa de Contrataciones

A.Q. INGENIERÍA
RUC: 2111548-6
Enzo Núñez

El señor Mario Quiroga, en representación de la firma AQ INGENIERIA de Alcides Quiroga Baez, manifiesta:

La empresa de Blanca Marin Riquelme con RUC N° 388022-2, no presenta declaración jurada de bienes y rentas de la Contraloria General de la Republica, tambien solicita al Comité, la verificación del Acta de visita tecnica al sitio de obra teniendo en cuenta que la misma fue de caracter obligatorio segun lo establecido en el PBC del llamado, del mismo modo solicita verificacion de validez del Certificado de Origen y empleo del producto, así mismo, en caso que se requiere, tener en cuenta el margen de preferencia local ya que dicha empresa posee patente municipal de Asunción.

En referencia al Grupo Cuttier, manifiesta que no presenta Certificado de Origen.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:14 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

bm Servicios Generales
Construcción de Proyectos de Servicios Público
Actividades Publicitarias - 0981 404816
blancamarin_17@hotmail.com

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. N° 17.731

A.Q. INGENIERÍA
RUC: 2111548-6

Oscar Javier Noguera
Encargado de la Unidad
Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

C.P Gladys Zarate
UOC Municipalidad de Lambaré

ENZO NUÑEZ